



COLEGIO DEL
SALVADOR
Avda. Córdoba 1437 _
Tel. 0388 4235454 4600 –
San Salvador de Jujuy

CONTRATO PEDAGÓGICO **AÑO 2023**

En mi carácter de padre / tutor / encargado de.....de Sala / Grado / Curso.....”” manifiesto que, en caso de ser él/ella considerado/a como estudiante del Colegio del Salvador, en adelante denominado LA INSTITUCIÓN, para el curso lectivo del año 2023, abonaré el arancel correspondiente conforme el detalle practicado al pie del presente. El pago lo haré efectivo en **10 (diez) cuotas mensuales** y consecutivas, cuyo importe, también, se detalla al pie. Dichas cuotas las abonaré en el domicilio de LA INSTITUCIÓN, sito en Avda. Córdoba 1437 de la ciudad de San Salvador de Jujuy o en el que ésta designe, dentro de los diez primeros días de cada mes, venciendo la primera en el mes de marzo de 2023.

Asimismo, se hace saber que para abonar la Matrícula 2023 es requisito regularizar el pago de las cuotas mensuales de todos los integrantes del grupo familiar que asisten a la Institución.

DECLARO conocer, aceptar, cumplir:

- ✓ Los diez principios básicos del IDEARIO de LA INSTITUCIÓN que como ANEXO I se acompañan al presente
- ✓ Los fines y objetivos de LA INSTITUCIÓN
- ✓ La INSTITUCIÓN, como Establecimiento Educativo Confesional, está abierta a distintas expresiones de vida de hogar, siempre que acepten los principios esbozados en el Proyecto Educativo que proponemos. El compromiso que se espera de las familias radica en la necesidad de asumir la responsabilidad de ejercer el rol de educadores naturales de sus hijos e hijas. El colegio colabora en la formación de los niños, niñas y jóvenes con su proyecto, al cual adhiere la familia al matricular en nuestra institución. Basado en las "Líneas educativas de los Misioneros del Verbo Divino"
- ✓ LA INSTITUCIÓN no realiza traslado de los estudiantes de y hacia sus hogares; tampoco desde y hacia el Polideportivo que tiene emplazado en la Ruta Provincial Nro. 2, kilómetro 3 (camino a La Almona) de nuestra ciudad, predio en el que los estudiantes deben cumplir con el espacio curricular correspondiente a Educación Física, o concurrir cuando son convocados a otras actividades académicas o recreativas; por lo que los señores padres, tutores y responsables deben disponer cuanto fuere necesario para dichos traslados, en la forma en que estimen conveniente y sin responsabilidad alguna por ese traslado o tránsito para la INSTITUCIÓN, quien tiene contratado el seguro de responsabilidad civil previsto por el artículo 1767 del Código Civil y Comercial de la Nación, cuya cobertura no ampara –por no corresponder- responsabilidad alguna al Establecimiento- las contingencias, daños que sean producto del traslado o transporte hacia y desde el Polideportivo, el que queda a exclusivo cargo y bajo exclusiva responsabilidad de los señores padres.
- ✓ Los Sres. Padres comprometen su colaboración con LA INSTITUCIÓN para que se respeten los Acuerdos Escolares de Convivencia, los cuales hacen a la buena convivencia y sanas costumbres, en especial en el cumplimiento de horarios, uso de uniforme, pago en término de los aranceles, así como asistir cada vez que sea citado por esta Institución.
- ✓ No se permite el uso de teléfonos celulares para otros fines que no sean académicos en el establecimiento, ni el ingreso con elementos de valor, los cuales son debidamente notificados. LA INSTITUCIÓN no se responsabiliza por la pérdida y / o hurto de éstos.
- ✓ Los descuentos por Beca caducan al finalizar el Ciclo Lectivo.
- ✓ LA INSTITUCIÓN NO PERMITE LOS VIAJES DE EGRESADOS EN ÉPOCAS DE CLASES, de llevarse a cabo, serán por cuenta y riesgo de los Sres. Padres.
- ✓ Sabiendo que LA INSTITUCIÓN elabora frecuentemente distintas piezas de comunicación a fin de dar publicidad a las actividades desarrolladas en la comunidad educativa, autorizamos a que nuestro/a hijo/a sea retratado en fotografías, audios, videos y demás material de uso institucional. Esta autorización comprende además el permiso para que las imágenes sean reproducidas por medios gráficos o fílmicos en papelería, catálogos, cartillas de prensa, afiches, folletos, películas, páginas web, redes sociales y todo otro medio público, gráfico o electrónico que LA INSTITUCIÓN utilice para su difusión institucional.
- ✓ La INSTITUCIÓN utiliza como medios oficiales de comunicación con las familias, la plataforma MED (Mi Escuela Digital) y los correos institucionales publicados a través de la página oficial del Colegio del Salvador.

MANIFIESTO:

- ✓ Conocer las características y espiritualidad de la CONGREGACIÓN DEL VERBO DIVINO.
- ✓ Compromiso con la tarea comunitaria y misionera de LA INSTITUCIÓN.
- ✓ Respetar las decisiones de LA INSTITUCIÓN respecto de organización, del proceso enseñanza-aprendizaje y de medidas disciplinarias.

EXPRESO SABER

- ✓ LA INSTITUCIÓN tiene el derecho de establecer la obligación de pago de una matrícula anual y diez cuotas mensuales, conforme a normas vigentes, y determinar la forma en que las mismas son pagaderas.
- ✓ LA INSTITUCIÓN podrá exigir, y me obligo a pagar, importes mayores a los detallados al pie, conforme lo autorice la normativa aplicable que se dicte en el futuro.

Para todos los efectos emergentes del presente contrato, el que se considerará suscripto por LA INSTITUCIÓN con la admisión del estudiante constituyo domicilio especial donde se tendrán por válidas las notificaciones que se me practiquen en..... y me someto a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Jujuy, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

Conste por la presente que, de común acuerdo y en nuestra condición de padres del niño/a – joven, el Sr./aserá representante ante el Colegio para todas las cuestiones vinculadas a la relación con la INSTITUCIÓN y las que hagan a los derechos, intereses y obligaciones de nuestro hijo/a (vg. Firma de comunicaciones, boletín de calificaciones, convocatorias y concurrencia a reuniones de padres, citaciones y reuniones vinculadas al Acuerdo de Convivencia, suscripción de Compromisos Escolares, etc.) Esta designación subsistirá mientras no sea expresamente revocada por medio fehaciente, lo que –en su caso- podrá dar intervención a la Autoridad Tutelar encargada de la defensa de la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, de así corresponder.

Importe de la matrícula: \$ **13.800** .- (trece mil ochocientos)

- ✓ Importe de cada una de las 10 (diez) cuotas mensuales: \$**19.800.-** (diecinueve mil ochocientos) Sala de 3 años Nivel Inicial.
- ✓ Importe de cada una de las diez cuotas mensuales: \$ **15.900** .- (quince mil novecientos) desde Sala de 4 años del Nivel Inicial hasta 5to año del Nivel Secundario.
- ✓ Importes sujetos a modificaciones en mayo y agosto 2023

Firma del Padre / Madre / Tutor.....

Aclaración de firma

Domicilio

San Salvador de Jujuy,de.....de 20....

ANEXO 1

Estimadas familias, invitamos a conocer con claridad cuáles son los principios básicos del Colegio del Salvador y a asumir su responsabilidad de comprometerse en la acción educadora. En este sentido, la coherencia y la colaboración de toda la comunidad educativa son esenciales.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL IDEARIO SON:

1. Formación Integral:

Sus objetivos en la Educación son:

- a) Integrar las distintas dimensiones de la persona humana: personal - comunitaria y social. Corporal - integral y espiritual, (cuerpo - ciencia - fe); inteligencia - afectividad y libre voluntad, (tres centros operativos); intramundana y religiosa (trascendente).
- b) Formar: varones y mujeres con una amplia cultura (asimilación crítica) que sobresalga por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos como también por su testimonio de fe en el mundo, una sana moral vivida según la exigencia del Evangelio, por su compromiso a favor de una sociedad más justa y fraternal.

La formación integrará fe y vida, fe y cultura, fe y política con una orientación cristiana, humanizadora, liberadora, que personalice.

2. Identidad Cristiana:

No solo conocer a Cristo intelectualmente sino identificarse con Él en todo su ser, tenerlo como único Señor, aceptar su proyecto; seguir su estilo de Vida; formar parte de su comunidad de discípulos, vivir bajo el impulso del Espíritu Santo,

3. Relación viva y personal con Cristo:

Pretendemos una formación CRISTO CÉNTRICA. Esto significa hacer de Cristo el Centro de la vida, que polariza todas las dimensiones del hombre en una unidad, tener a Cristo - persona como punto de referencia y modelo.

En consecuencia, la presencia verbita priorizará los siguientes objetivos específicos:

- a) Presentar a los estudiantes un proyecto de Vida centrado en la persona de Cristo.
- b) Irradiar una profunda estima y aprecio por la palabra de Dios, por lo cual la meditación de la Palabra, talleres bíblicos, serán promovidos por nuestra Institución,
- c) Aprender, vivir y celebrar participativamente la Liturgia y la Vida Sacramental concebidas como espacio para el encuentro personal y comunitario con Cristo resucitado.

4. Espiritualidad Verbita:

- 1) Lo que motiva y mueve al Proyecto Educativo es la fidelidad a nuestra propia identidad y misión de ser Misioneros religiosos del Verbo Divino.
- 2) Es un compromiso con el Verbo hecho hombre, a quien seguimos en su vida y en su misión. Nuestra espiritualidad verbita siguiendo a este Verbo hecho hombre, esencialmente es una espiritualidad:

- a) TRINITARIA: fundada en una experiencia personal de Dios Padre volcado en su amor hacia el mundo enviando a su hijo para darle nueva vida, mediante su espíritu.
- b) ENCARNADA Y SOLIDARIA: inserta en la realidad histórica del pueblo, con las opciones de Jesús por la vida, la justicia (que implica la opción hoy por los excluidos y marginados), los derechos humanos.
- c) INCULTURADA Y ABIERTA AL DIÁLOGO EN SENTIDO AMPLIO: con otras culturas, otras religiones, otras instituciones civiles o religiosas.
- d) COMUNIÓN FRATERNAL UNIVERSAL: signo de la capacidad del amor de Dios de unir a los hombres más allá de sus diferencias raciales, sociales o ideológicas.

5. Dinamismo Misionero:

La misión es el elemento básico de la Identidad Verbita, que debe dar identidad a nuestra comunidad educativa es el espíritu misionero. Sus objetivos son:

- a) Misión AD INTRA
- b) Misión AD EXTRA

Respecto a la misión AD INTRA sus objetivos específicos son:

- a) Formación integral del alumno orientada hacia su compromiso cristiano - misionero y profesional empeñado en el desarrollo social, cultural, religioso y económico del país con Cristo como modelo de auténtica humanidad.
- b) Desde nuestra realidad social: sensibilizar a nuestros alumnos frente a los problemas sociales comprometiéndose a la construcción de un mundo de justicia y paz y a la defensa de la integridad de la creación. Despertar el espíritu de solidaridad.

Además, nuestro Colegio estará abierto a todos, con opción preferencial por los pobres, grupos minoritarios, minusválidos, clases inferiores.

- c) Mediante actividades extra programáticas difundir el espíritu misionero y evangelizado de la Comunidad del Verbo Divino llevando a la práctica su carisma y sus orientaciones.

Respecto a la misión AD EXTRA sus objetivos específicos son:

- a) Promover la vocación misionera - religiosa y laical.
- b) Dar a conocer la misión de la Congregación del Verbo Divino en el mundo.
- c) Crear espacios para compartir experiencias misioneras.

6. Sentido Comunitario:

La educación es tarea comunitaria, la comunidad es origen y meta de la educación y sus objetivos específicos son: vivir un mismo espíritu entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Incentivar la participación efectiva y selectiva de todos en las distintas actividades que se realicen. Lograr una comunidad testimonial y comprometida que se concrete en obras reales.

7. Participación:

Su objetivo es crear espacios:

- 1) Para las familias: tendrán participación en la orientación y marcha de la educación de sus hijos. Se les brindará una formación permanente.
- 2) Para los estudiantes: instancias propias de participación y formación.
- 3) Para los docentes: espacio para su formación profesional y cristiana.
- 4) Para el personal administrativo y de servicio: encuentros formativos propios y comunitarios.

8. Libertad responsable:

Que conduce a la responsabilidad, permite la crítica sana y constructiva, respetando la opinión de las minorías.

9. Comunicación:

Su objetivo es:

- a) Desarrollar la capacidad de comunicación personal con el otro.
- b) Dar importancia a los distintos canales de comunicación; lograr que cada uno sea agente multiplicador de las distintas informaciones,

10. Respeto a las normas institucionales:

Su objetivo es la aceptación libre y voluntaria de las mismas en procura del Bien Común; desarrollando la capacidad de autodisciplina.

Firma del Padre / Madre / Tutor.....

Aclaración de firma

Domicilio